Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

Ushuaia, jueves 26 de septiembre de 2(

VISTO: el Expediente E-4782-2024; y,

CONSIDERANDO:
Que mediante el mismo se tramita la adquisición de medicamentos comercializados por proveedores varios solicitados en Nota de Pedido N° 10253 del Servicio de Farmacia Rio Grande.
Que en virtud de encontrarse ausente la Directora General de Farmacia, y ante la necesidad y urgencia de dar curso a la presente tramitación de compra de medicamentos, deviene procedente dar intervención al superior del área.
Que tomó intervención el delegado de Rio Grande emitiendo Disposición Dirección General de Farmacia Nº 45-2024, donde se indica que la mencionada contratación podrá sustanciarse bajo el supuesto establecido en el artículo 18º inciso l) de la Ley Provincial Nº 1015.
Que por medio de la suscripción de Solicitud de Cotización, se autorizó el llamado para la Compra Directa N° 1678-2024.
Que habiéndose solicitado y recepcionado el presupuesto, se procedió a confeccionar el cuadro comparativo, correspondiendo autorizar la contratación con la firma MERCK SA - CUIT N.º 30-50383258-5 por la suma total de PESOS: TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 16/100.- ($13.224.359,16), a los fines de la adquisición de medicamentos.
Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto según imputación Preventiva N° 3577, RAF-312, y será solventado con fondos de la Cuenta de la Tesorería General.
Que en consecuencia, debido a la necesidad de la provisión de medicación, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.
Que la presente contratación se encuadra en los lineamientos de la Ley Provincial Nº 1015 Titulo I Capitulo II Articulo 18º Inciso L), N° 1465, Decretos Provinciales Nº 674/2011, N° 2031/24, N° 3584/2022 y N° 01/2024, Resolución de Ministerio de Economía Nº 555/2024, Resolución O.P.C. Nº 94/2020, Nº 17/2021, N.º 58/2021, la Resolución de Directorio OSPTF N°173-2024, Resoluciones de C.G.P. N° 64/21, N° 43/22 y N° 221/23, sus modificatorias y complementarias.
Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial Nº 2031/24 y la Resolución de Presidencia OSPTF Nº RP-563-2024.

Por ello:

LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA DE LA OBRA SOCIAL
DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
DISPONE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar, la contratación y adjudicar la Compra Directa N.º 1678-2024 la firma MERCK SA - CUIT N.º 30-50383258-5 por la suma total de PESOS: TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 16/100.- ($13.224.359,16), a fin de adquirir los medicamentos detallados en el Anexo I, de la presente. Ello, en virtud de los motivos expuestos en el considerandos.
ARTÍCULO 2°.- Autorizar al Departamento Compras Medicamentos a emitir la Orden de Compra correspondiente, sin intervención del Tribunal de Cuentas de la Provincia, según Resolución Plenaria N.º 039/2024.
ARTÍCULO 3°.- El gasto que demanda la presente se encuentra imputado en la Clasificación Economica N°1120502 UGC ME5012 UGG ME1002 del ejercicio económico financiero vigente.
ARTÍCULO 4°.- Registrar, Comunicar a quienes corresponda. Cumplido, Archivar.

DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1141-2024

OSPTF
JRM
JCG

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Obra Social de la Provincia
de Tierra del Fuego

ANEXO I - DISPOSICIÓN DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Nº DCA-1141-2024

MERCK S.A. **CUIT** **30-50383256-5**
Compra: 1678
Nota De Pedido: 10253

Ren.	Cant.	Producto	Unitario	Total
1	18,00	SAIZEN 12 MG-8 MG/ML SOL.INY.X 1 AMPOLLA-0018 AMPOLLA	734.686,62	13.224.359,16
			TOTAL	13.224.359,16

TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA: **MERCK S.A.**
PESOS: TRECE MILLONESDOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON DIECISEIS CTVOS.

Firmado Electrónicamente por
Sra. GARCIA Julieta
Obra Social del Estado Fueguino
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
26/09/2024 11:01